

METAS CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2021

Equipo de Trabajo

Equipo de Trabajo 1: Subdirección Nacional, Departamento de Gestión del Sistema Nacional de Protección Civil, Departamento de Desarrollo y Proyectos, Dirección Regional de Atacama, Dirección Regional del Libertador Gral. Bernardo O’Higgins, Dirección Regional de Ñuble, Dirección Regional del Biobío y Dirección Regional de Los Lagos.

Responsable: Subdirector Nacional.

Metas de Gestión	Indicadores de Evaluación	Fórmula de cálculo	Ponderador	Medio de verificación	Nota Técnica	Ponderador efectivamente cumplido
Realizar un catastro que permita definir una lista priorizada de proyectos o iniciativas de innovación dentro de ONEMI, con el propósito de identificar mejoras que permitan entregar una mejor prestación de bienes y servicios al Sistema Nacional de Protección Civil o a la comunidad.	Dimensión: Eficacia Ámbito de control: Proceso Porcentaje de actividades ejecutadas para realizar un catastro que permita definir una lista priorizada de proyectos o iniciativas de innovación en el año t, respecto del total de actividades comprometidas para el año t.	(Número de actividades ejecutadas para realizar un catastro que permita definir una lista priorizada de proyectos o iniciativas de innovación en el año t / Número total de actividades planificadas para realizar un catastro que permita definir una lista priorizada de proyectos o iniciativas de innovación para el año t) * 100	20%	1. Informe final que dé cumplimiento de cada actividad comprometida en la nota técnica, firmado por Jefatura Departamento de Desarrollo de Proyectos. 2. Fichas de identificación y análisis de factibilidad por cada iniciativa levantada y priorizada por el Subdirector Nacional.	1. Las actividades planificadas son: a) Definición de metodología para llevar a cabo la actividad. b) Elaboración de diagnóstico. c) Elaboración de catastro de iniciativas.	20%

Desarrollar e implementar un plan estratégico de fortalecimiento de la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastre (RRD), con el objetivo de posicionarla como mecanismo de coordinación, orientación normativa y de incidencia en políticas públicas.	Dimensión: Eficacia Ámbito de control: Proceso Porcentaje de actividades ejecutadas para desarrollar e implementar un plan estratégico de fortalecimiento de la Plataforma Nacional para la RRD en el año t, respecto del total de actividades planificadas para el año t.	(Número de actividades ejecutadas para desarrollar e implementar un plan estratégico de fortalecimiento de la Plataforma Nacional para la RRD en el año t / Número total de actividades planificadas para desarrollar e implementar un plan estratégico de fortalecimiento de la Plataforma Nacional para la RRD para el año t) * 100	30%	1. Informe final que dé cumplimiento de cada actividad comprometida en la nota técnica, firmado por la Jefatura del Departamento del Sistema Nacional de Protección Civil.	1. Las actividades planificadas son: a) Desarrollar un plan estratégico de fortalecimiento de la Plataforma Nacional para la RRD que contenga planificación de actividades de corto (2021), mediano y largo plazo. b) Ejecutar las actividades comprometidas en el corto plazo, en el plan estratégico de fortalecimiento de la Plataforma Nacional para la RRD, desarrollado en la actividad a, en el año 2021.	30%
Realizar en Direcciones Regiones una primera sesión plenaria para la implementación de las Plataformas Regionales de Reducción del Riesgo de Desastres (PRRRD), con la finalidad de establecer la Reducción del Riesgo de Desastres como prioridad nacional.	Dimensión: Eficacia Ámbito de control: Proceso Porcentaje de Direcciones Regionales donde se realiza una primera sesión plenaria de la Plataforma Regional de Reducción del Riesgo de Desastres, durante el año t, respecto del total de Direcciones Regionales comprometidas para el año t.	(Número de Direcciones Regionales que realizan una primera sesión plenaria de la Plataforma Regional de Reducción del Riesgo de Desastres, en el año t / Número total de Direcciones Regionales comprometidas para el año t) * 100	30%	1. Convocatoria a las sesiones. 2. Lista de asistencia de las sesiones, firmado por Director Regional. 3. Resolución Exenta del Intendente Regional que dé cuenta de la conformación de la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres. 4. Acta de la sesión plenaria firmada por Director Regional.	1. Las Direcciones Regionales comprometidas son: Dirección Regional de Atacama, Dirección Regional del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins, Dirección Regional de Ñuble, Dirección Regional del Biobío y Dirección Regional de Los Lagos. 2. La convocatoria a las sesiones será enviada como la Dirección Regional estime conveniente, entendiendo que cada Dirección Regional mantiene una planificación interna distinta.	30%

Realizar un taller de capacitación a los informantes de Mercalli en regiones, con el objetivo de que los participantes del taller se encuentren preparados para entregar en forma oportuna la intensidad sísmica percibida en el territorio nacional.	Dimensión: Eficacia Ámbito de control: Proceso Porcentaje de Direcciones Regionales que realizan al menos un taller de capacitación a informantes de Mercalli en el año t, respecto del total de Direcciones Regionales comprometidas para el año t.	(Número de Direcciones Regionales que realizan al menos un taller de capacitación a informantes de Mercalli en el año t / Número total de Direcciones Regionales comprometidas para el año t) * 100	20%	1. Convocatoria al taller de capacitación. 2. Programa del taller de capacitación firmado por Director Regional. 3. Lista de asistencia al taller de capacitación, firmada por Director Regional.	1. Las Direcciones Regionales comprometidas son: Dirección Regional de Atacama, Dirección Regional del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins, Dirección Regional de Ñuble, Dirección Regional del Biobío y Dirección Regional de Los Lagos. 2. La convocatoria al taller será enviada como la Dirección Regional estime conveniente, entendiendo que cada Dirección Regional mantiene una planificación interna distinta.	20%
---	--	---	-----	---	--	-----

Equipo de Trabajo 2:Subdirección de Gestión del Riesgo, División de Protección Civil, Unidad de Análisis, Estudio y Cambio Climático, Unidad de Lineamientos para GRD, Departamento de Prevención Comunitaria, Dirección Regional de Arica y Parinacota, Dirección Regional de Tarapacá, Dirección Regional de Antofagasta, Dirección Regional de Coquimbo, Dirección Regional de Valparaíso, Dirección Regional Metropolitana de Santiago, Dirección Regional de La Araucanía.

Responsable: Subdirector de Gestión del Riesgo.

Metas de Gestión	Indicadores de Evaluación	Fórmula de cálculo	Ponderador	Medio de verificación	Nota Técnica	Ponderador efectivamente cumplido
Realizar un Manual del Instructor para el curso de “Microzonificación de Riesgos y Recursos con Participación Comunitaria”, con la finalidad de poder estandarizar los contenidos y metodología que aplican las Direcciones Regionales en su ejecución.	Dimensión: Eficacia Ámbito de control: Producto Porcentaje de actividades ejecutadas para realizar un Manual del Instructor para el curso de “Microzonificación de Riesgos y Recursos con Participación Comunitaria”, en el año t, respecto del total de actividades comprometidas para el año t.	(Número de actividades ejecutadas para realizar un Manual del Instructor para el curso de “Microzonificación de Riesgos y Recursos con Participación Comunitaria”, en el año t / Número total de actividades planificadas para realizar un Manual del Instructor para el curso de “Microzonificación de Riesgos y Recursos con Participación Comunitaria”, para el año t) * 100	25%	1. Informe final que dé cumplimiento de cada actividad planificada en la nota técnica, firmado por Jefatura del Departamento de Prevención Comunitaria.	Las actividades planificadas son: a) Elaboración de borrador de Manual del Instructor por parte del Departamento de Prevención Comunitaria. b) Aprobación de Manual del Instructor por parte del Subdirector de Gestión del Riesgo. c) Difusión de Manual del Instructor por parte del Departamento de Prevención Comunitaria para las direcciones regionales de ONEMI.	25%

Realizar talleres de actualización de Planes Regionales de Emergencia a las Direcciones Regionales de ONEMI, con inclusión de temáticas de género, discapacidad, adulto mayor y niñez, con el objetivo de impulsar el enfoque de derechos en la respuesta a emergencia.	Dimensión: Eficacia: Ámbito de control: Proceso Porcentaje de Direcciones Regionales de ONEMI que participan en talleres de actualización de Planes Regionales de Emergencia, con inclusión de temáticas de género, discapacidad, adulto mayor y niñez en el año t, respecto del total de Direcciones Regionales de ONEMI.	(Número de Direcciones Regionales de ONEMI que participan en talleres de actualización de Planes Regionales de Emergencia, con inclusión de temáticas de género, discapacidad, adulto mayor y niñez en el año t / Número total de Direcciones Regionales de ONEMI) * 100	20%	1. Informe final firmado por la Jefatura de la División de Protección Civil que contenga lo siguiente: a) Convocatoria al taller de actualización de Planes Regionales de Emergencia. b) Programa de los talleres de actualización de Planes Regionales de Emergencia. c) Lista de asistencia al taller de actualización de Planes Regionales de Emergencia, firmado por Jefatura de la División de Protección Civil.	1. Se contarán para el cumplimiento de este indicador las actividades presenciales, online y otras formas de realizar el taller que determine la Unidad de Lineamientos para la GRD. 2. La División de Protección Civil realizará la convocatoria a los talleres como estime conveniente.	20%
---	--	---	-----	--	--	-----

Elaborar una plantilla única que integre en un solo documento los Planes Regionales de Emergencia y planes específicos de emergencia por variables de riesgo, con el objetivo de impulsar planes sucintos, de mayor operatividad y coherencia en contenidos, sin la necesidad de consultar documentos independientes y de mayor extensión.	Dimensión: Eficacia: Ámbito de control: Producto Porcentaje de actividades ejecutadas para elaborar una plantilla única que integre en un solo documento los Planes Regionales de Emergencia y planes específicos de emergencia por variables de riesgo, en el año t, respecto del total de actividades comprometidas para el año t.	(Número de actividades ejecutadas para elaborar una plantilla única que integre en un solo documento los Planes Regionales de Emergencia y planes específicos de emergencia por variables de riesgo, en el año t / Número total de actividades planificadas para elaborar una plantilla única que integre en un solo documento los Planes Regionales de Emergencia y planes específicos de emergencia por variables de riesgo, para el año t) * 100	25%	Informe final que dé cumplimiento de cada actividad planificada en la nota técnica, firmado por Jefatura de la División de Protección Civil.	Las actividades planificadas son: a) Elaboración de primer borrador de plantilla. b) Actas aprobadas por la División de Protección Civil de reunión o reuniones con áreas del nivel central. c) Actas aprobadas por la División de Protección Civil de reunión o reuniones con Direcciones Regionales de ONEMI. d) Elaboración de segundo borrador de plantilla. e) Aprobación de la plantilla por parte del Jefe División Protección Civil y Subdirector de Gestión del Riesgo. f) Resolución Exenta que aprueba plantilla. El Esquema Jerárquico de Instrumentos para la Gestión de Riesgo de Desastres, Res Ex 237/2018, establece los planes de emergencia para todos los niveles (nacional hasta comunal). Desde que comenzó su implementación se generaron los formatos independientes de: plan de emergencia (PEmer), plan específico de emergencia por variable de riesgo (PEEVR) y plan de contingencia (PCont), dado que este Esquema Jerárquico indica la existencia de planes de emergencia y el resto de los planes como anexo, cada uno con un formato independiente. Para mayor operatividad y supresión de contenidos reiterativos entre planes, se definió la generación de una plantilla única para unificar el plan de emergencia, obteniendo así mayor operatividad y coherencia de contenidos.	25%
Realizar la actualización de los Planes Regionales de Emergencia, con el objetivo de mejorar la gestión operativa y coordinación del Sistema Regional de Protección Civil.	Dimensión: Eficacia: Ámbito de control: Producto Porcentaje de Direcciones Regionales que actualiza el Plan Regional de Emergencia en el año t, respecto del total de Direcciones Regionales comprometidas para el año t.	(Número de Direcciones Regionales que actualiza el Plan Regional de Emergencia en el año t / Número total de Direcciones Regionales comprometidas para el año t) * 100	15%	Plan Regional de Emergencia actualizado, aprobado por el Director Regional.	Las Direcciones Regionales comprometidas son: Dirección Regional de Arica y Parinacota, Dirección Regional de Tarapacá, Dirección Regional de Antofagasta, Dirección Regional de Coquimbo, Dirección Regional de Valparaíso, Dirección Regional Metropolitana de Santiago, Dirección Regional de La Araucanía.	15%

Realizar un taller de capacitación a los informantes de Mercalli en regiones, con el objetivo de que los participantes del taller se encuentren preparados para entregar en forma oportuna la intensidad sísmica percibida en el territorio nacional.	Dimensión: Eficacia: Ámbito de control: Proceso Porcentaje de Direcciones Regionales que realizan al menos un taller de capacitación a informantes de Mercalli en el año t, respecto del total de Direcciones Regionales comprometidas para el año t.	(Número de Direcciones Regionales que realizan al menos un taller de capacitación a informantes de Mercalli en el año t / Número total de Direcciones Regionales comprometidas para el año t) * 100	15%	1. Convocatoria al taller de capacitación. 2. Programa del taller de capacitación, firmado por el Director Regional. 3. Lista de asistencia al taller de capacitación, firmada por Director Regional.	Las Direcciones Regionales comprometidas son: Dirección Regional de Arica y Parinacota, Dirección Regional de Tarapacá, Dirección Regional de Antofagasta, Dirección Regional de Coquimbo, Dirección Regional de Valparaíso, Dirección Regional Metropolitana de Santiago, Dirección Regional de La Araucanía. La convocatoria al taller será enviada como la Dirección Regional estime conveniente, entendiendo que cada Dirección Regional mantiene una planificación interna distinta.	15%
---	---	---	-----	---	---	-----

Equipo de Trabajo 3:Subdirección de Administración y Finanzas, Unidad de Servicios Generales, Unidad de Atención Ciudadana, División de Gestión y Desarrollo de Personas, División de Presupuesto, Departamento de Auditoría Interna, Departamento de Planificación y Control de Gestión, Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Unidad de Informática.

Responsable: Subdirector Administración y Finanzas.

Metas de Gestión	Indicadores de Evaluación	Fórmula de cálculo	Ponderador	Medio de verificación	Nota Técnica	Ponderador efectivamente cumplido
Identificar y analizar aquellas cuentas contables que mantienen saldos históricos en la Institución con la finalidad de gestionar sobre ellas y reducirlas.	Dimensión: Eficacia: Ámbito de control: Proceso Porcentaje de actividades ejecutadas para identificar, analizar, gestionar y reducir los saldos contables históricos que mantiene la institución en el año t, respecto del total de actividades planificadas para el año t.	(Número de actividades ejecutadas para identificar, analizar, gestionar y reducir los saldos contables históricos que mantiene la Institución en el año t / Número total de actividades comprometidas para identificar, analizar, gestionar y reducir los saldos contables históricos que mantiene la Institución, para el año t) * 100	10%	Informe final que dé cumplimiento de cada actividad planificada en la nota técnica, firmado por la Jefatura de la División de Presupuesto.	Las actividades planificadas son: a) Realizar un análisis y priorizar las cuentas contables que mantienen un saldo histórico en la institución. b) Realizar análisis contables de cuentas priorizadas. c) Plan de acción que permita disminuir de forma efectiva los saldos históricos en las cuentas definidas. d) Realizar los ajustes contables correspondientes en el SIGFE según cada cuenta definida. e) Solicitar la autorización de Contraloría General de la República para la eliminación definitiva de los saldos.	10%

Implementar un Programa de Liderazgo para las jefaturas de ONEMI, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la gestión de los equipos y desarrollo organizacional.	Dimensión: Eficacia Ámbito de control: Producto Porcentaje de actividades ejecutadas para implementar un Programa de Liderazgo para las jefaturas de ONEMI en el año t, respecto del total de actividades comprometidas para el año t.	(Número de actividades ejecutadas para implementar un Programa de Liderazgo para las jefaturas de ONEMI en el año t / Número total de actividades planificadas para implementar un Programa de Liderazgo para las jefaturas de ONEMI, para el año t) * 100	20%	1. Informe final que dé cumplimiento de cada actividad planificada en la nota técnica, firmado por la Jefatura de la División de Gestión y Desarrollo de Personas.	1. Las actividades planificadas para la implementación del programa de liderazgo son las siguientes: a) Elaboración del programa de liderazgo y sus participantes. b) Evaluación 360° de los participantes. c) Desarrollo de Competencias. d) Evaluación del Progreso.	20%
Digitalizar los documentos existentes en el Archivo Pasivo de ONEMI y que fueron emitidos desde 1977 a 2020, con el objetivo de modernizar la gestión interna e impulsar el proceso de gestión documental hacia la Ley de Transformación Digital en ONEMI	Dimensión: Eficacia Ámbito de control: Proceso Porcentaje de documentos digitalizados en el año t, respecto del total de documentos establecidos en el reporte del año t.	(Número de documentos digitalizados en el año t / Número total de documentos establecidos en el reporte del año t) * 100	10%	1. Informe final y firmado por la jefatura de la Unidad de Atención Ciudadana que contenga lo siguiente: a) Reporte de listado total de documentos que serán digitalizados, a enero 2021. b) Reporte entregado por gestor documental que evidencie la digitalización de los documentos.	1. Se consideran como documentos los Oficios y Resoluciones existentes en formato papel en ONEMI.	10%

Realizar un taller de preparación de auditores internos en la normativa ISO 22.301, con el objetivo de generar una base de conocimientos a nivel institucional que permita realizar en un mediano plazo un proceso de auditoría interna en continuidad operacional.	Dimensión: Eficacia Ámbito de control: Proceso Porcentaje de actividades ejecutadas para realizar un taller de preparación de auditores internos en la normativa ISO 22.301 en el año t, respecto del total de actividades comprometidas para el año t.	(Número de actividades ejecutadas para realizar un taller de preparación de auditores internos en la normativa ISO 22301 en el año t / Número total de actividades planificadas para realizar un taller de preparación de auditores internos en la normativa ISO 22.301, para el año t) * 100	20%	1. Informe final que dé cumplimiento por cada actividad planificada en la nota técnica, firmado por Jefatura del Departamento de Planificación y Control de Gestión. Debe contener: fotografías y lista de asistencia al taller.	1. Las actividades planificadas son: a) Elaborar planificación del taller, determinando la forma y los funcionarios que participarán de dicha instancia. b) Ejecución del taller de preparación. 1. Las normas ISO son un conjunto de requisitos y directrices con el fin de producir estándares de alta calidad internacionalmente. La norma ISO 22.301 se enfoca en establecer requisitos para un Sistema de Gestión de la continuidad operacional en las organizaciones.	20%
Realizar y ejecutar un plan de incorporación de capacidades y nuevas herramientas colaborativas, que contribuya a que los funcionarios de ONEMI puedan ejecutar un trabajo más eficiente bajo el contexto de trabajo remoto.	Dimensión: Eficacia Ámbito de control: Proceso Porcentaje de actividades ejecutadas del plan de incorporación de capacidades y nuevas herramientas colaborativas en el año t, respecto del total de actividades planificadas en el plan de incorporación de capacidades y nuevas herramientas colaborativas en el año t.	(Número Actividades ejecutadas del plan de incorporación de capacidades y nuevas herramientas colaborativas en el año t/ Número total de actividades planificadas en el plan de incorporación de capacidades y nuevas herramientas colaborativas en el año t) * 100	20%	1. Plan que contenga las actividades y plazos a ejecutar, para la incorporación de capacidades y nuevas herramientas colaborativas, al primer cuatrimestre 2021 firmado por la Jefatura de la Subdirección de Administración y Finanzas. 2. Informe de cumplimiento de las actividades del plan de incorporación de capacidades y nuevas herramientas colaborativas, firmado por la Jefatura de la Subdirección de Administración y Finanzas.	N/A.	20%

Redefinir el proceso actual de lecciones aprendidas con el fin de que se logren incorporar mejoras en la institución de manera integral, oportuna, transversal y con mayor valor agregado.	Dimensión: Eficacia Ámbito de control: Proceso Porcentaje de actividades ejecutadas para redefinir el proceso de lecciones aprendidas en el año t, respecto del total de actividades planificadas para redefinir el proceso de lecciones aprendidas para el año t.	(Número actividades ejecutadas para redefinir el proceso de lecciones aprendidas en el año t / Número total de actividades planificadas para redefinir el proceso de lecciones aprendidas para el año t) * 100	20%	1. Informe final que dé cuenta del cumplimiento de las actividades planificadas en la nota técnica firmado por la Jefatura de la Subdirección de Administración y Finanzas.	Actividades Planificadas: a) Elaborar un diagnóstico del proceso actual. b) Elaborar un plan de mejora del proceso. c) Elaborar el borrador del nuevo procedimiento validado por Subdirector de Administración y Finanzas.	20%
--	--	--	-----	---	---	-----

Equipo de Trabajo 4:Subdirección de Operaciones de Emergencia, Unidad de Gestión de Operaciones de Emergencia, Departamento FEMER, Centro Nacional de Alerta Temprana, Unidad de Telecomunicaciones, División de Abastecimiento.

Responsable: Subdirector de Operaciones de Emergencia.

Metas de Gestión	Indicadores de Evaluación	Fórmula de cálculo	Ponderador	Medio de verificación	Nota Técnica	Ponderador efectivamente cumplido
Remitir Informes de Situación en un formato digital, interactivo y dinámico por cada una de las Mesas Técnicas convocadas por el CAT Nacional, con la finalidad de proveer información de manera innovadora al Director Nacional y subdirectores, sobre la variable de riesgo a analizar.	Dimensión: Eficacia Ámbito de control: Producto Porcentaje de Informes de Situación remitidos al Director Nacional y subdirectores en formato digital, interactivo y dinámico en el año t, respecto del total de Mesas Técnicas convocadas por el CAT Nacional en el año t.	(Número de Informes de Situación remitidos al Director Nacional y subdirectores en formato digital, interactivo y dinámico en el año t / Número total de Mesas Técnicas convocadas por el CAT Nacional en el año t) * 100	30%	1.Reporte consolidado y firmado por el CAT Nacional con el total de mesas técnicas convocadas en el año t. 2.Correo electrónico remitido por cualquiera de los funcionarios de la Unidad de Gestión de Operaciones de Emergencia (UGOE), al Director Nacional y subdirectores con el link para ingresar al Informe de Situación por cada mesa técnica convocada.	1.Este tipo de informe, debe permitir generar, consolidar y compartir información de manera interactiva, combinando contenidos e imágenes para hacer más comprensible la situación, visualizándose a través de un sitio web que permita el acceso a quienes se les remita el link que se genere. 2.Solo se elaborará este tipo de informe, si la mesa técnica correspondiente es convocada con un tiempo de antelación de dos o más horas, tiempo requerido para la recopilación de antecedentes y elaboración del informe.	30%

Implementar un panel de control que permita visualizar la información del Botón Rojo que produce y difunde CONAF; e intersectarla con la información de población y viviendas, desagregada hasta el nivel comunal. Lo anterior, permitirá a las autoridades de ONEMI visualizar las comunidades potencialmente expuestas por riesgo de incendios forestales en un periodo y zona geográfica determinada.	Dimensión: Eficacia Ámbito de control: Producto Porcentaje de actividades ejecutadas para la implementación de un panel de control de riesgo por incendio forestal en el año t, respecto del total de actividades comprometidas para el año t.	(Número de actividades ejecutadas para la implementación de un panel de control de riesgo por incendio forestal en el año t / Número total de actividades comprometidas para la implementación de un panel de control de riesgo por incendio forestal para el año t) * 100	35%	1. Informe final que dé cumplimiento de cada una de las actividades comprometidas en la nota técnica, firmado por la Jefatura de la Unidad de Gestión de Operaciones de Emergencia.	1. Un Panel de control permite visualizar información geográfica con sus respectivos atributos (datos), con lo que es posible monitorear eventos, tomar decisiones, informar a otros y ver tendencias. Los paneles de control se han diseñado para mostrar varias visualizaciones que trabajan juntas en una sola pantalla. Ofrecen una vista integral de sus datos y proporcionan información clave para tomar decisiones a partir de información disponible en un único sitio. 2. Las actividades comprometidas son: a) Almacenar los datos que envía CONAF correspondientes al Botón Rojo, en carpeta local de la Unidad de Operaciones de Emergencia (UGOE). b) Creación de un Geo proceso automatizado que interceptará la información proveniente de CONAF con los datos de población y viviendas, a nivel comunal que mantiene ONEMI en su Sistema de Información Territorial. c) Evidencia de la implementación del panel de control, a través de una página web, en un sistema de información geográfica.	35%
--	--	--	-----	---	--	-----

Implementar panel de control que permita visualizar la información del Shakemap que produce y difunde el Centro Sismológico Nacional; e intersectarla con la información de población y viviendas, a nivel comunal. Lo anterior, permitirá a las autoridades de ONEMI visualizar las comunidades que potencialmente fueron afectadas por un sismo de mayor intensidad.	Dimensión: Eficacia Ámbito de control: Producto Porcentaje de actividades ejecutadas para la implementación de un panel de control de impacto sísmico en el año t, respecto del total de actividades comprometidas para el año t.	(Número de actividades ejecutadas para la implementación de un panel de control de impacto sísmico en el año t / Número total de actividades comprometidas para la implementación de un panel de control de impacto sísmico para el año t) * 100	35%	1. Informe final que dé cumplimiento de cada actividad comprometida en la nota técnica, firmado por la Jefatura de la Unidad de Gestión de Operaciones de Emergencia.	1. En ShakeMaps son mapas que muestran la intensidad del movimiento del suelo registrada segundos después de un evento sísmico de magnitud considerable, típicamente mayor o igual a 5.5. Su generación se produce casi en tiempo real mediante una interpolación de datos obtenidos de una red de instrumentos sísmicos combinada con una ley de atenuación y sumada a los efectos de sitio. Son herramientas útiles para la toma de decisiones en el ámbito de la emergencia, puesto que dan cuenta del movimiento real del suelo a escalas tanto locales como regionales, permitiendo así evaluar de manera oportuna los posibles daños estructurales en edificaciones e infraestructuras (Fuente: https://www.csn.uchile.cl/shake-maps/) 2. En Panel de control permite visualizar información geográfica con sus respectivos atributos (datos), con lo que es posible monitorear eventos, tomar decisiones, informar a otros y ver tendencias. Los paneles de control se han diseñado para mostrar varias visualizaciones que trabajan juntas en una sola pantalla. Ofrecen una vista integral de sus datos y proporcionan información clave para tomar decisiones a partir de información disponible en un único sitio. 3. Las actividades comprometidas son: a) Creación de un Geo proceso automatizado que interceptará el Shakemap proveniente del Centro Sismológico Nacional y que ha sido publicado en el Visor GRD con la información de población y viviendas, a nivel comunal que mantiene ONEMI en su Sistema de Información Territorial. b) Evidencia de la implementación del panel de control, a través de una página web, en un sistema de información geográfica.	35%
---	---	---	------------	--	---	------------

Equipo de Trabajo 5: Dirección Nacional, Gabinete, Departamento de Comunicaciones y Difusión, Departamento de Asesoría Jurídica, Academia de Protección Civil, Unidad de Gestión de Información Territorial, Dirección Regional del Maule, Dirección Regional de Los Ríos, Dirección Regional de Aysén y Dirección Regional de Magallanes y la Antártica Chilena.

Responsable: Jefe de Gabinete.

Metas de Gestión	Indicadores de Evaluación	Fórmula de cálculo	Ponderador	Medio de verificación	Nota Técnica	Ponderador efectivamente cumplido
Publicar en la página web de ONEMI, mediante una aplicación Web Mapping los datos históricos de los principales eventos de desastres y catástrofes ocurridos en Chile en la última década (2010-2020) con el objetivo de impulsar espacios de memoria y gestión del conocimiento a la comunidad.	Dimensión: Eficacia Ámbito de control: Proceso Porcentaje de eventos de desastres y catástrofes publicados mediante una aplicación Web Mapping en la página web de ONEMI en el año t, respecto del total de eventos de desastres y catástrofes de la última década planificados publicar para el año t.	(Número de eventos de desastres y catástrofes publicados mediante una publicación Web Mapping en la página web de ONEMI en el año t / Número total de eventos de desastres y catástrofes de la última década planificados publicar para el año t) * 100	30%	Informe final firmado por la Jefatura de la Unidad de Gestión de Información Territorial, que dé cuenta de las impresiones de pantalla de cada evento planificado en la cual se evidencie el estado operativo de la aplicación comprometida sobre la página web de ONEMI.	1. Los eventos de desastres y catástrofes de la última década definidos para publicar son: a) Terremoto-Tsunami 27 febrero 2010 b) Incendio Forestal Valparaíso 2014 c) Terremoto-Tsunami de Illapel 2015 d) Aluviones Antofagasta y Atacama 2015 e) Incendios Forestales Chile Central 2017 f) Aluvión Villa Santa Lucía., Chaitén 2017 2. Web Mapping es una aplicación en línea que permite a sus usuarios desplegar mapas e imágenes dinámicas, lo que permite la interacción con simples movimientos del cursor para lograr moverse sobre él, acercarse y alejarse, además de consultar información georreferenciadas relativa a la temática del mapa. Adicional a su atractiva estética, tienen una gran capacidad de comunicar información, al ser muy intuitivos y simples de utilizar, y no requiere que el usuario realice ninguna instalación.	30%

Ejecutar transmisiones de Webinars en vivo, a través de la cuenta de YouTube de ONEMI, con el objetivo de ampliar la cobertura de difusión en la comunidad respecto del accionar de ONEMI y las acciones en gestión del riesgo de desastre.	Dimensión: Eficacia Ámbito de control: Proceso Porcentaje de Webinars en vivo ejecutados a través del canal de YouTube ONEMI en el año t, respecto del total de Webinars planificados en vivo para el año t.	(Número de Webinars en vivo ejecutados a través del canal de YouTube ONEMI en el año t / Número de Webinars planificados para el año t) * 100	20%	1. Informe final y firmado por jefatura del Departamento de Comunicaciones y Difusión que contenga lo siguiente: a) Evidencia de los videos de transmisión en vivo almacenados en el canal de YouTube de ONEMI, tales como captura pantalla de la transmisión en vivo y el registro de transmisión almacenado en el canal de Youtube. b) Captura de pantalla de la publicación del link de transmisión en la cuenta de Twitter de ONEMI.	1. Se realizarán 3 webinars durante el año 2021.	20%
Realizar la actualización de los Planes Regionales para la Reducción del Riesgo de Desastres, con el objetivo de mejorar la coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil en acciones de prevención y mitigación de riesgos en el territorio.	Dimensión: Eficacia: Ámbito de control: Proceso Porcentaje de Direcciones Regionales que actualiza el Plan Regional para la Reducción del Riesgo de Desastre en el año t, respecto del total de Direcciones Regionales comprometidas para el año t.	(Número de Direcciones Regionales que actualiza el Plan Regional para la Reducción del Riesgo de Desastre en el año t / Número total de Direcciones Regionales comprometidas para el año t) * 100	20%	1. Plan Regional para la Reducción del Riesgo de Desastre, aprobado por el Director Regional.	1. Las Direcciones Regionales comprometidas son: Dirección Regional del Maule, Dirección Regional de Los Ríos y Dirección Regional de Magallanes y la Antártica Chilena.	20%

Actualizar Plan Específico de Emergencia por Variable de Riesgo de Materiales Peligros, con el objetivo de establecer acciones de respuesta coordinadas en la región ante incidentes de esa naturaleza.	Dimensión: Eficacia: Ámbito de control: Proceso Porcentaje de Direcciones Regionales que actualiza el Plan Específico de Emergencia por Variable de Riesgo de Materiales Peligros en el año t, respecto del total de Direcciones Regionales comprometidas para el año t.	(Número de Direcciones Regionales que actualiza el Plan Específico de Emergencia por Variable de Riesgo de Materiales Peligros en el año t / Número total de Direcciones Regionales comprometidas para el año t) * 100	10%	1. Plan Específico de Emergencia por Variable de Riesgo de Materiales Peligros, aprobado por el Director Regional.	1. La Dirección Regional comprometida es: Dirección Regional de Aysén.	10%
Realizar un taller de capacitación a los informantes de Mercalli en regiones, con el objetivo de que los participantes del taller se encuentren preparados para entregar en forma oportuna la intensidad sísmica percibida en el territorio nacional.	Dimensión: Eficacia: Ámbito de control: Proceso Porcentaje de Direcciones Regionales que realizan al menos un taller de capacitación a informantes de Mercalli en el año t, respecto del total de Direcciones Regionales comprometidas para el año t.	(Número de Direcciones Regionales que realizan al menos un taller de capacitación a informantes de Mercalli en el año t / Número total de Direcciones Regionales comprometidas para el año t) * 100	20%	1. Convocatoria al taller de capacitación. 2. Programa del taller de capacitación, firmado por el Director Regional. 3. Lista de asistencia al taller de capacitación, firmada por Director Regional.	1. Las Direcciones Regionales comprometidas son: Dirección Regional del Maule, Dirección Regional de Los Ríos, Dirección Regional de Aysén y Dirección Regional de Magallanes y la Antártica Chilena. 2. La convocatoria al taller será enviada como la Dirección Regional estime conveniente, entendiendo que cada Dirección Regional mantiene una planificación interna distinta.	20%